Municipalidad Metropolitana de Lima

Solidaridad
SALUD

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

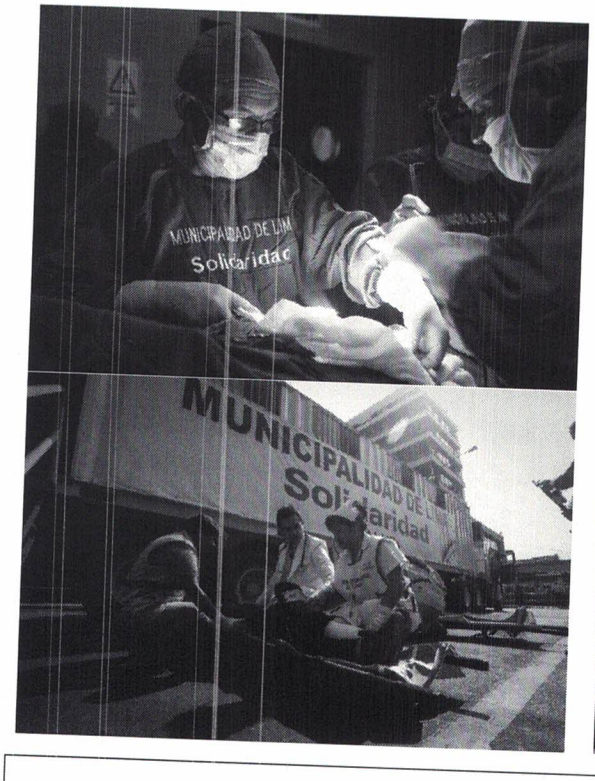

Oficina de Planificación y Presupuesto
Lima, 2017

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Contenido

Presentación 2

I. Marco Legal 3

II. Marco institucional 3

2.1 Denominación, finalidad, actividades y ámbito 3
2.2 Estructura Organizacional 4
2.3 Funciones Generales 5

III. Marco Estratégico 5

3.1 Visión 5
3.2 Misión 6
3.3 Objetivo General 6
3.4 Objetivos Estratégicos Específicos 6
3.5 Acciones Estratégicas 6

IV. Diagnóstico Institucional 7

4.1 Entidades de Tratamiento Empresarial 7
4.2 Sistema Metropolitano de la Solidaridad 7
4.3 Recursos Humanos 7
4.4 Recursos Tecnológicos 8

V. Análisis del Sector Salud 9

5.1 Propósitos del Análisis del Sector Salud 9
5.2 El Sector Salud en el Perú 9
5.3 El Sistema Metropolitano de la Solidaridad 14
5.4 Análisis de la Demanda 19

VI Plan de Desarrollo Institucional 22

VII. Indicadores 22

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Presentación

El Plan Operativo Institucional POI, es un documento de gestión que orienta las actividades de del Sistema Metropolitano de la Solidaridad en el corto plazo, con el propósito de alcanzar los objetivos y metas del presente año. El Plan Operativo articula las actividades programadas por las Unidades Orgánicas con el Presupuesto Institucional; dentro de un proceso continuo y complementario.

El Plan Operativo Institucional 2018, ha sido formulado con la participación de los responsables de las Unidades Orgánicas; quienes contribuyeron en la definición, cuantificación, priorización y temporalización de sus metas. Las mismas que se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, en concordancia con los recursos asignados.

El presente documento ha sido elaborado con la finalidad de articular los objetivos y metas previstas para el año 2018, con los objetivos y metas contenidas Plan Estratégico Institucional 2016-2018. La aplicación de estos procedimientos facilitará el seguimiento, evaluación y control de las metas previstas en el corto plazo.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2018 presenta la siguiente estructura: Marco Legal, Marco Institucional y Estratégico que contempla la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos Específicos, Diagnóstico Institucional, Planes de Desarrollo Institucional, Marco Presupuestario y la Programación de Actividades a ejecutar.

En este contexto, la Oficina de Planificación y Presupuesto encargado de conducir la formulación del Plan Operativo Institucional, presenta el documento "Plan Operativo Institucional para el año 2018", el cual ha sido coordinado y consolidado con cada una de las unidades orgánicas, constituyéndose en una herramienta de planificación necesaria para la toma de decisiones.

Finalmente, corresponde a los responsables de las distintas Unidades Orgánicas del SISOL realizar los máximos esfuerzos para alcanzar los objetivos y metas previstas para el próximo año.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

I. Marco Legal

- ✓ Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- ✓ TUO de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- ✓ Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- ✓ Ordenanza Nº 683 que crea el Sistema Metropolitano de la Solidaridad y aprueba sus Estatutos.
- ✓ Decreto de Alcaldía Nº 055, del 28 de octubre del 2006, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ordenanza Nº 683-MML que crea el SISOL y aprueba sus Estatutos, modificado por Ordenanzas Nº 994-MML, 1261-MML, 1293-MML, 1314-MML y 1542-MML.
- ✓ Resolución de Gerencia General Nº 213-2014-SISOL/MML, de fecha 25.07.2014, que aprueba el Proceso de Modernización de la Gestión Pública del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.
- ✓ Resolución de Alcaldía 369, del 10 de Diciembre del 2015, que aprueba la Misión, Visión, eje estratégico, escala de prioridades y objetivos de la Municipalidad de Lima.
- ✓ Acuerdo de Consejo Directivo Nº 13-2016-CD-SISOL, del 27 de abril del 2016, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018 del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.

II. Marco Institucional

2.1 Denominación, finalidad, actividades y ámbito:

- ✓ La Entidad se denomina Sistema Metropolitano de la Solidaridad y fue creada mediante Ordenanza Nº 683 (publicada en el diario oficial El Peruano el 09 de Setiembre del año 2004) como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitano de Lima, con personería jurídica de Derecho Público.
- ✓ El Sistema Metropolitano de la Solidaridad tiene como finalidad brindar servicios integrales de salud a la población, así como otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y realizar investigaciones y estudios necesarios para atender sus fines.
- ✓ Las actividades que realice el Sistema Metropolitano de la Solidaridad, en cumplimiento de sus fines, son de utilidad pública y de interés social y humanitario. De ser necesario, brindar atenciones de carácter gratuito.
- ✓ El ámbito del Sistema Metropolitano de la Solidaridad es Lima Metropolitana; sin embargo podrá dar servicios a otros lugares del país, previa solicitud de la población en necesidad y mediante convenio de cooperación y apoyo.
- ✓ El Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tiene su domicilio legal y sede en la ciudad de Lima; sin embargo podrá ejercer su representatividad, señalar

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad - V°B° Econ. LUIS PERALTA GALVÁN Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

domicilio legal en los lugares donde brinde su apoyo, para los cuales requiere de la suscripción de convenios de cooperación con otras Entidades Públicas o Privadas.

2.2 Estructura Organizacional:

La Estructura Orgánica del Sistema Metropolitano de la Solidaridad establecida con la Ordenanza Nº 1293, que modifica parcialmente el Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, aprobado por Ordenanza Nº 683-MML, es la siguiente:

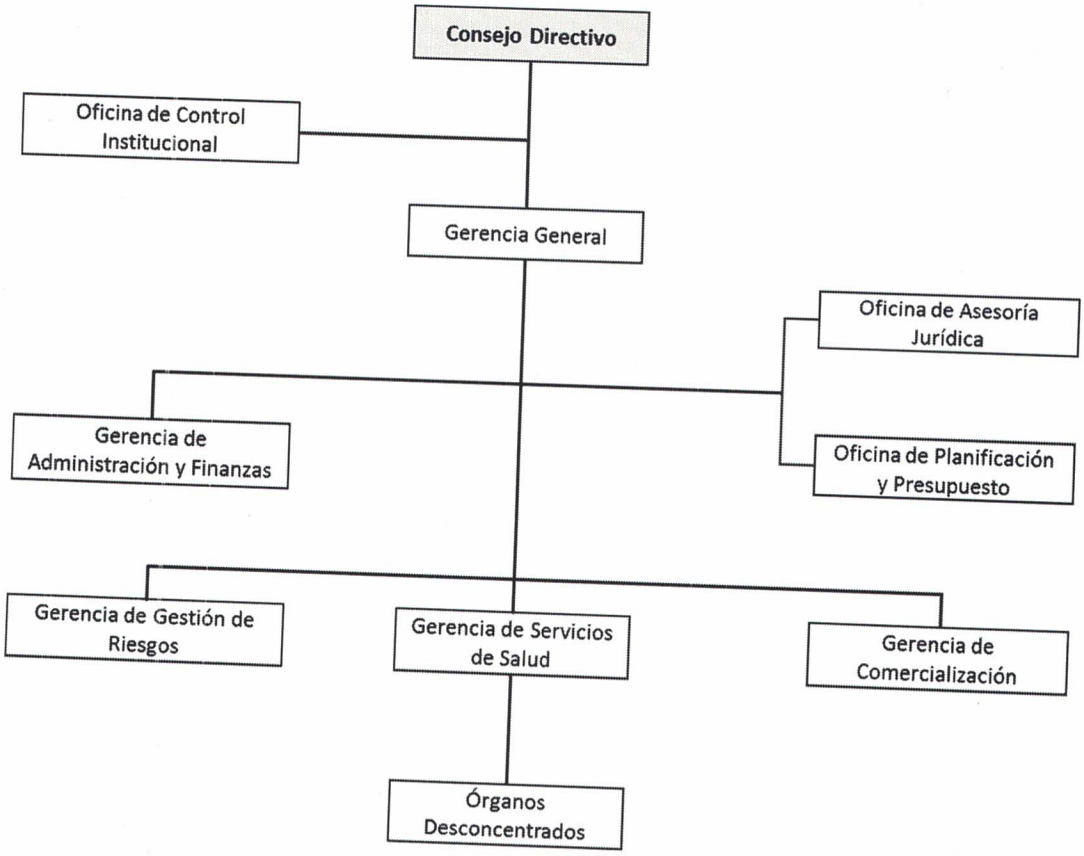

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

2.3 Funciones Generales

Las funciones del SISOL contempladas en el Texto Único Ordenado del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, aprobado por Decreto de Alcaldía Nº 055-MML y sus modificatorias, son las siguientes:

a) Apoyar, promover, implementar, administrar y desarrollar programas de servicio de salud integrales, así como otros de interés social, a fin de mejorar la calidad de vida de la población de menores recursos.

b) Realizar prestaciones de salud en las diferentes especialidades médicas y afines, tanto en Lima Metropolitana como en los lugares que por convenio se establezca, de acuerdo a las necesidades y a solicitud de la población.

c) Apoyar, promover, administrar, desarrollar, coordinar con entidades públicas y privadas programas y proyectos de salud, actividades e investigaciones y estudios necesarios, con el fin de determinar las necesidades de salud, mejoramiento de los servicios y prestaciones de salud, así como otras acciones que redunden en la calidad de vida de la población.

d) Construir, equipar y administrar establecimientos de salud que brinden actividades preventivas, curativas y de rehabilitación de salud a las poblaciones urbano-marginales de escasos recursos, a través de la implementación de establecimientos permanentes o móviles.

e) Brindar ayuda social total o parcial a los casos de indigencia o precariedad social, así como en los casos de situación de desastre o de emergencia.

f) Suscribir todos los actos, contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de sus fines, pudiendo asociarse con otras entidades públicas o privadas, nacionales, extranjeras o multinacionales.

g) Proponer y desarrollar planes de investigación científica y social, así como de intercambio de conocimientos y de transferencia tecnológica, mediante programas de cooperación técnica nacional e internacional.

h) Realizar estudios y prestar servicios de su competencia por encargo de entidades públicas y privadas.

i) Otras funciones que a criterio del Consejo Directivo sean necesarias para atender a sus fines, de conformidad con la normatividad vigente.

III. Marco Estratégico

3.1 Visión

Entidad líder en el sector salud, reconocida por la población, como un modelo innovador y competitivo en la prestación de servicios de salud de calidad, comprometido con el bienestar de las familias y las personas de Lima Metropolitana y del interior del país.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

3.2 Misión

Brindar servicios integrales de salud a la población con tecnología moderna, calidez, innovación, rapidez, oportunidad y tarifas accesibles; mejorando el acceso y la cobertura de atención y respetando la libertad de elección de los ciudadanos para elegir el servicio de su preferencia.

3.3 Objetivo General - OG:

Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EE.SS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.

3.4 Objetivos Estratégicos Específicos - OEE:

OEE 1: Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos.

OEE 2: Consolidar la oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles y satisfacción del usuario.

OEE 3: Trascender los límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los EE.SS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles.

3.5 Acciones Estratégicas:

AE 1.1: Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población.

AE 1.2: Ampliar la cobertura de atención de los EESS a través de convenios de asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud.

AE 2.1: Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez y oportunidad.

AE 2.2: Mantener tarifas competitivas y accesibles a la población, fomentando su pago a través de distintos financiadores (públicos y privados).

AE 2.3: Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales.

AE 3.1: Mejorar la capacidad resolutiva de los EESS, con tecnología de punta y personal médico especializado.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA CALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

IV. Diagnóstico institucional

4.1. Entidades de Tratamiento Empresarial – ETE´s

- ✓ Las Entidades de Tratamiento Empresarial – ETEs, son unidades económicas productoras, comercializadoras o prestadoras de bienes o servicios sobre las que el sector público ostenta la propiedad del capital social, fondo patrimonial, la capacidad de controlar la gestión o la capacidad de nombrar mayoritariamente a sus Órganos de Dirección.
- ✓ Se incluye dentro de este concepto, a los Organismos del Estado que financian íntegramente sus actividades con recursos distintos a la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios".
- ✓ Las ETE's están conformadas por Entidades Reguladoras, Empresas Municipales, Organismos Públicos Descentralizados Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Regionales.
- ✓ En este contexto, el artículo noveno del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad establece que el SISOL se ubica dentro de las Entidades Públicas con tratamiento empresarial que se regulan por las Directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público.

4.2 Sistema Metropolitano de la Solidaridad

- ✓ Es una Entidad de Tratamiento Empresarial que se regula por las Directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público
- ✓ Es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público.
- ✓ Está exonerado de toda contribución, tasa, derecho o licencia municipal en el ámbito de la jurisdicción del Cercado de Lima, según normatividad especifica.
- ✓ Deposita sus recursos en el Sistema Financiero procurando que los fondos depositados obtengan la mayor rentabilidad y seguridad.
- ✓ Las Fases del Presupuesto Institucional y de los Estados Financieros del SISOL, se regirán por las disposiciones legales que sobre la materia se encuentren vigentes y por su Estatuto.

4.3 Recursos Humanos

- ✓ El Decreto Legislativo Nº 1057, regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios con el objeto de garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades, y profesionalismo en la Administración Pública.
- ✓ Con la entrada en vigencia del Decreto Legislativo Nº 1057, la Entidad tuvo la necesidad de adecuar los contratos del personal al nuevo contexto normativo, los mismos que se mantienen hasta la actualidad.
- ✓ El 6 de abril del 2012 se publicó la Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 con la implementación del nuevo Régimen del Servicio Civil.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA V°B° Econ. LUIS PERALTA GALVÁN Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto Sistema Metropolitano de la Solidaridad

4.4 Recursos Tecnológicos

- ✓ El Sistema Metropolitano de la Solidaridad promueve el uso de tecnología moderna en la prestación de servicios de salud.
- ✓ Adquiere o renueva equipos médicos pequeños.
- ✓ Demanda que las pequeñas empresas de la salud que prestan servicios en los EESS, modernicen la tecnología que utilizan en las consultas y procedimientos médicos.

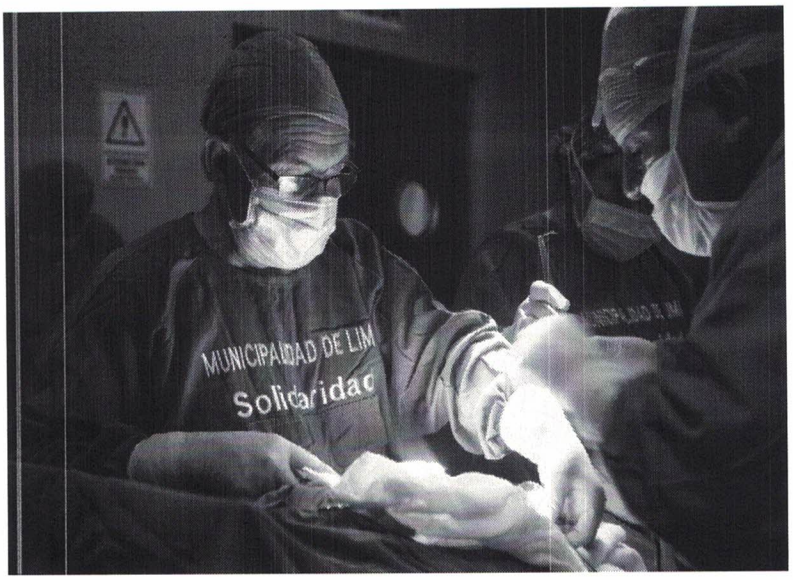

Foto 1. Solidaridad Salud ofrece cirugías de vesícula por aniversario.

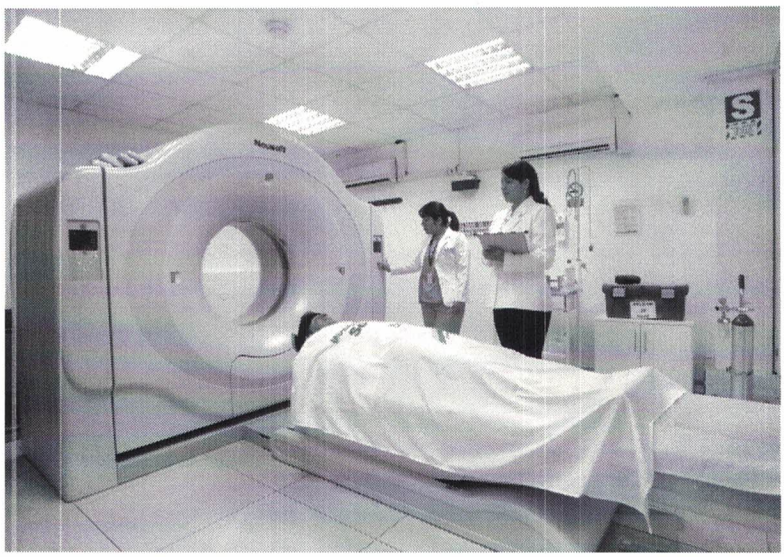

Foto 2. Solidaridad Salud Villa El Salvador ya cuenta con moderno tomógrafo.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

V. Análisis del Sector Salud

La salud es un derecho fundamental y el Estado tiene la obligación de garantizar la protección de la salud de las personas (en especial a la población en situación de pobreza o pobreza extrema), en todas las etapas de su vida.

En el Perú, el sistema de salud tiene dos sectores (el público y el privado); el sector público se divide en régimen subsidiado o contributivo indirecto y régimen contributivo directo (EsSalud). En el sector privado se distingue el privado lucrativo (EPS, las aseguradoras privadas, las clínicas especializadas y no especializadas, los centros médicos y los policlínicos, los consultorios médicos y odontológicos, los laboratorios y los EESS de algunas empresas mineras y petroleras) y en el sector privado no lucrativo las asociaciones civiles sin fines de lucro (se financian con recursos de la cooperación internacional, donantes internos y gobierno, etc.

5.1 Propósitos de análisis del sector salud.

- ✓ Identificar las tendencias políticas, económicas, sociales y tecnológicas, que inciden en la salud de la población, en la organización, estructura y funciones de las instituciones del sector
- ✓ Fortalecer la gobernanza de las autoridades sanitarias.
- ✓ Desarrollar la capacidad de organizar y administrar los sistemas de salud en procesos de cambio para mejorar el acceso de la población a los servicios de salud.
- ✓ Aumentar la protección social en salud mediante la extensión de la cobertura de los servicios de salud.
- ✓ Extender la cobertura, eficacia y eficiencia de los servicios de salud.
- ✓ Evaluar la ejecución y el funcionamiento de las políticas de salud y el desempeño de los sistemas de servicios de salud.

5.2 El Sector Salud en el Perú

El análisis sectorial es un proceso dinámico que relaciona el componente descriptivo con el analítico y el enfoque retrospectivo con el prospectivo; el análisis sectorial aplicado al sector salud es un proceso que sirve para conocer la situación de salud, sus determinantes, el desempeño del sistema de servicios de salud, sus problemas, sus estrategias de intervención y definir acciones con la finalidad de establecer un marco normativo que regule la formulación de políticas de corto y mediano plazo. El sector se encuentra fraccionado en cuatro subsistemas:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

5.2.1 Ministerio de Salud – Minsa

Ofrece servicios de salud a los trabajadores informales, autoempleados de las zonas rurales (sector agrícola) y a los desempleados y familias. Los beneficiarios del SIS provienen en su mayoria de las zonas rurales y urbanos marginales. Es decir atiende a la población pobre o en extrema pobreza.

5.2.2 Seguro Social del Perú – EsSalud

El Seguro Social del Perú ofrece servicios de salud a la población asalariada y a sus familias en sus propias instalaciones; pero desde la promulgación de la Ley de Modernización de la Seguridad social en 1979, el sector privado le ha vendido servicios de salud a traves de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS).

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA SOLIMAN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

5.2.3 La Sanidad de las Fuerzas Armadas y PNP

Los militares, policias y derecho habientes tienen su propiio subsistema de salud integrado por las Sanidades de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policia Nacional del Perú.

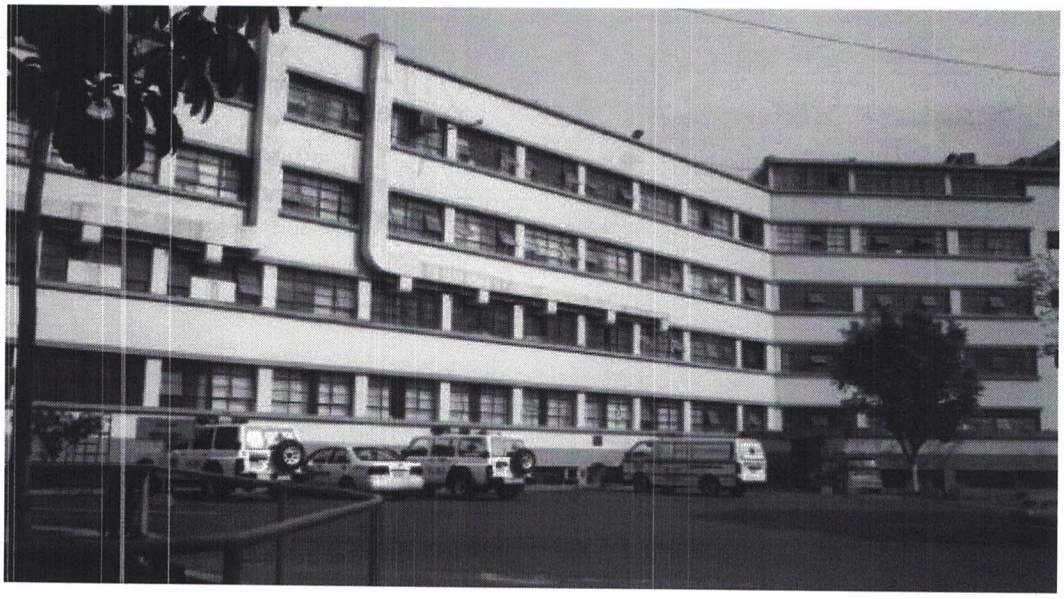

5.2.4 Sector Privado. En el sector privado se distingue:

✓ **Privado Lucrativo:**

- Empresas Prestadoras de Salud - EPS.
- Aseguradoras privadas.
- Clínicas privadas especializadas y no especializadas.
- Centros médicos y policlínicos.
- Consultorios médicos y odontológicos.
- Laboratorios.
- EESS de empresas mineras y petroleras.

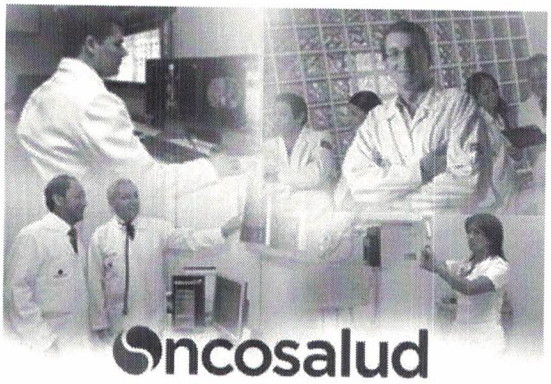

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA SALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

- ✓ **Sector Privado No Lucrativo:**
  - ❖ Organismos No Gubernamentales – ONG.
  - ❖ La Cruz Roja Peruana.
  - ❖ La compañía de Bomberos Voluntarios.
  - ❖ Las Organizaciones de acción social (Cáritas, Adra, etc.)
  - ❖ Los EESS de las iglesias y parroquias.
  - ❖ Las comunidades terapeuticas.
  - ❖ Otras.

5.2.5 Los subsistemas del sector salud actúan con:

- ✓ Poca coordinación en el ámbito nacional
- ✓ Débil rectoría del Sector
- ✓ Duplicidad en las inversiones
- ✓ Conflictos y desorden normativo.
- ✓ Subsidios cruzados que incrementan la inequidad en la prestación de los servicios.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA SALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

5.2.6 Niveles de Atención

Debido a la heterogeneidad de los perfiles demográficos y epidemiológicos, se han establecido cuatro niveles de atención que están directamente relacionados con la complejidad de las intervenciones y al tipo de establecimientos donde éstas operan; así tenemos que:

El 1er nivel de atención: brinda servicios de salud a través de actividades específicas de promoción y prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de las necesidades más frecuentes, operando en los centros y puestos de salud a nivel nacional.
El 2do nivel de atención: está a cargo de los hospitales locales, donde se realizan consultas especializadas y atenciones de salud de complejidad intermedia.
El 3er nivel de atención: corresponde a los hospitales generales, donde éstos tienen recursos más sofisticados en materia de laboratorio, diagnóstico y cirugía.
El 4to nivel de atención se realiza en institutos u hospitales especializados, donde se atienden casos de extrema complejidad.

5.2.7 Características:

- ✓ El primer nivel no constituye siempre la entrada al sistema de salud
- ✓ No existen adecuados mecanismos de referencia entre los diferentes niveles de complejidad
- ✓ Alta concentración de servicios especializados en la capital del Perú
- ✓ Los establecimientos no se articulan para trabajar como redes, especialmente en el servicio de urgencias
- ✓ Desequilibrio en la asignación de recursos entre los diferentes niveles de complejidad

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

5.3 El Sistema Metropolitano de la Solidaridad

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad es un modelo alternativo de prestaciones de servicios de salud, creado con la finalidad de brindar servicios de salud de calidad, calidez y trato amable, con médicos especializados, con tecnología moderna, rápidos y oportunos y con tarifas accesibles. La población accede a nuestros servicios utilizando su libertad de elegir la especialidad, el médico, el turno y el lugar donde atenderse. Los principios rectores de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad se detallan en el siguiente gráfico:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

5.3.1 EESS en Lima Metropolitana

Lima Norte:

1. EESS. Comas
2. EESS. Puente Piedra
3. EESS. San Martín de Porres.
4. EESS. Carabayllo.

---

1. CM. Las Violetas (Independencia).
2. CM. La Ensenada (Puente Piedra).
3. CM. San Ramón (Comas).
4. CM. Sinchi Roca (Comas).

Lima Centro:

1. EESS. Lima (Camaná).
2. EESS. Lima (Mirones).
3. EESS. La Victoria II.
4. EESS. Surquillo.
5. EESS. Magdalena.
6. EESS. Lince (Canevaro).
7. EESS. Rímac (Metro-Uni).
8. EESS. Rímac (Flor de Amancaes).
9. EESS. San Borja (Espec. Quirúrgicas)
10. EESS. Estilo de Vida Saludable (Surquillo)

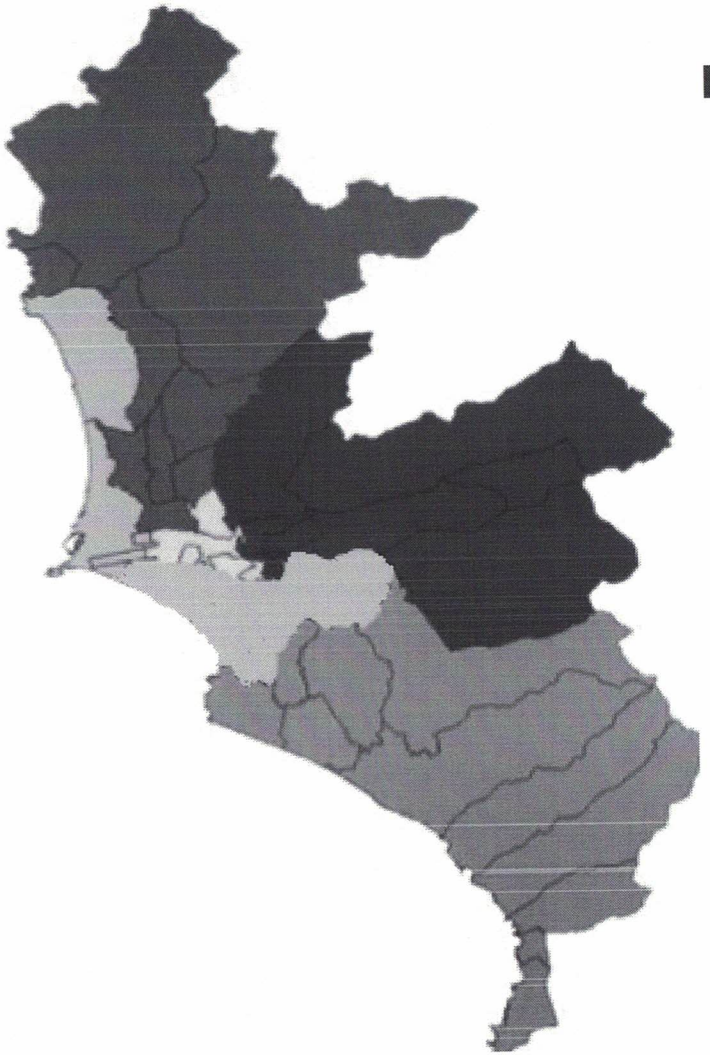

Lima Este:

1. EESS. San Juan de Lurigancho II.
2. EESS. El Agustino.
3. EESS. Ate
4. EESS EMMSA (Santa Anita)

---

1. CM. Huaycán (Ate).
2. CM. Juan Pablo II (SJL).
3. CM. Señor de los Milagros (SJL).
4. CM. Hospital del Niño (SJL).
5. CM. José Carlos Mariátegui (SJL).

Lima Sur:

1. EESS. Chorrillos.
2. EESS. Villa El Salvador.
3. EESS. Villa María del Triunfo.
4. EESS. Punta Hermosa.

---

1. CM. El Nazareno (SJM).
2. CM. Villa Limatambo (VMT).

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
Econ. LUIS PERALTA CASTRO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
V°B°

5.3.2 EESS en el País.

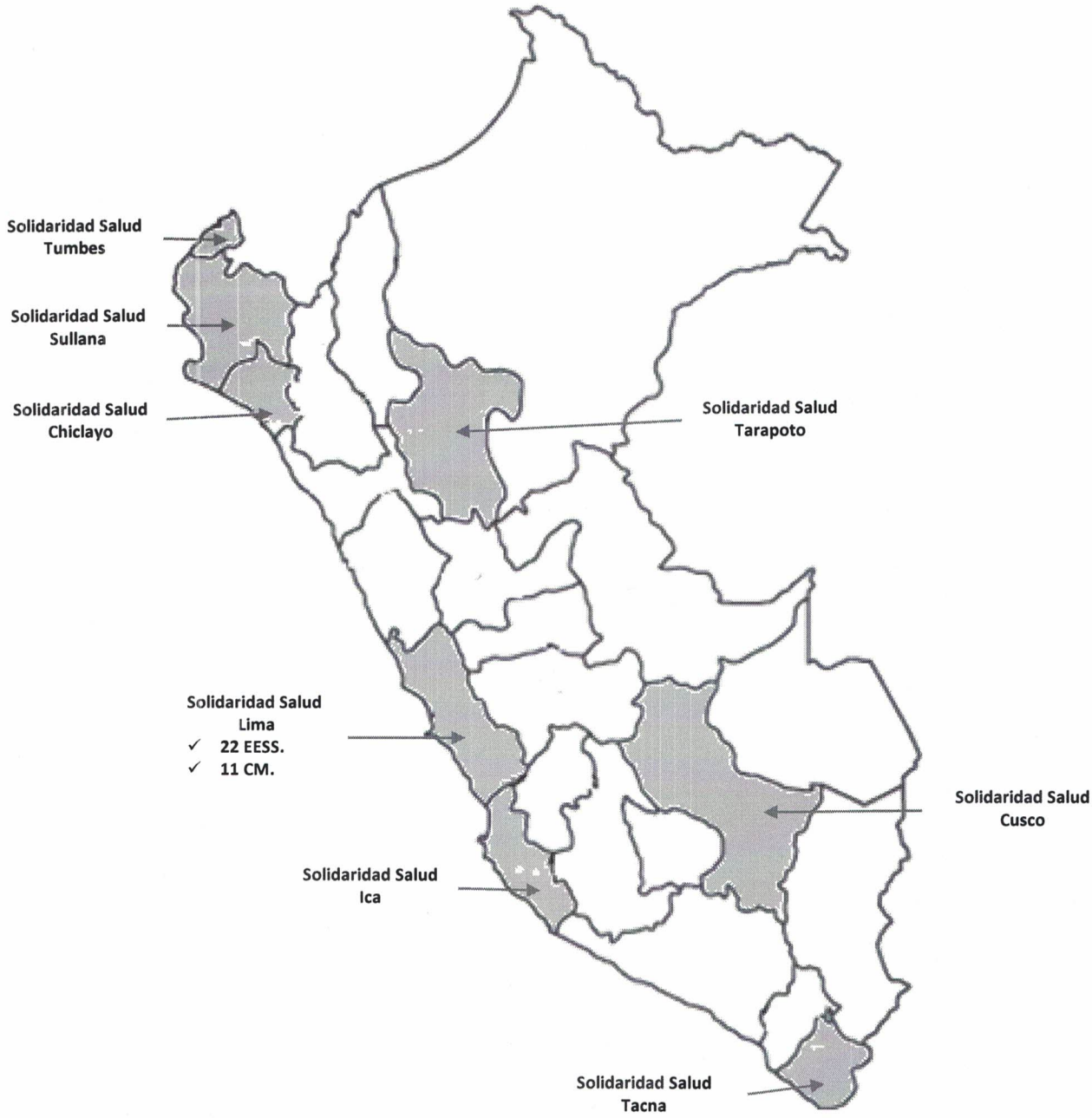

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Especialidades Médicas (Clínicas y Quirúrgicas).

Especialidades

Clínicas	Quirúrgicas
Cardiología	Cirugía de Cabeza y cuello
Dermatología	Cirugía Cardiovascular
Endocrinología	Cirugía General
Gastroenterología	Cirugía Oncológica
Genética	Cirugía Pediátrica
Geriatría	Cirugía Reparadora y Reconstructiva
Medicina General	Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
Medicina Interna	Ginecología
Medicina Nuclear	Neurocirugía
Nefrología	Oftalmología
Neurología	Odontología
Neurofisiología	Otorrinolaringología
Neumología	Traumatología
Oncología	Urología
Pediatría	
Reumatología	
Mastología	
Infectología	
Inmunología	

Procedimientos (Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Servicios Complementarios):

Servicios

Apoyo al Diagnóstico	Complementarios
Anatomía Patológica	Crecimiento y Desarrollo - CRED
Densitometría Osea	Medicina Física y Rehabilitación
Ecografía	Medicina Hiperbárica
Hematología	Medicina Integral
Inmunología	Nutrición
Laboratorio Clínico	Obstetricia
Mamogragfía	Ozonoterapia
Mastología	Podología
Rayos X	Psicología
Resonancia Magnética	Psiquiatría
Tomografía Espiral Multicorte	Tópico
Tomografía Helicoidal	Unidad de Tratamiento a la Infertilidad
	Unidad de Tratamiento al Dolor
	Unidad de Tratamiento Laser
	Medicina Alternativa
	Medicina Familiar

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

5.3.3 Atenciones Médicas programadas.

Para el año 2018 se programó la realización de 9.870.496 atenciones médicas; de las cuales se estimó que el 79% lo realizarán los EE.SS de Lima Metropolitana, 18.5% los EE.SS de Provincias, 2.5% los Centros Médicos.

N°	Establecimientos de salud	Atenciones Programadas 2018	
		Total	%
	Total	**9,870,496**	**100.00%**
1	EESS. Lima Metropolitana	7,797,692	79%
2	EESS. Provincias	1,826,042	18.5%
3	Centros Médicos	246,762	2.5%

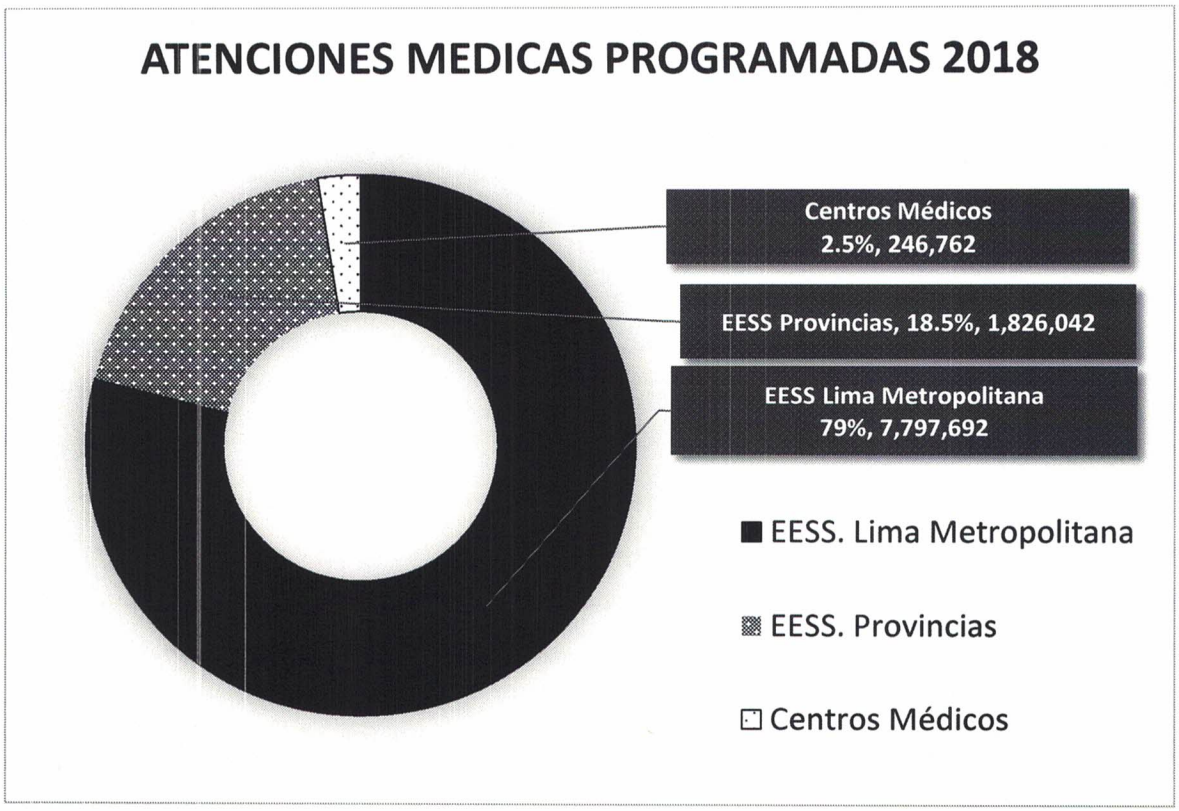

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

5.4 Análisis de la Demanda

- ✓ El concepto de demanda por servicios de salud es similar al concepto de demanda de bienes y servicios de mercado y está referido a la disposición de pago que tienen las personas por obtener dichos productos. Las personas que no pueden pagar las tarifas establecidas quedan excluidas del mercado.
- ✓ El estudio de la demanda y el acceso a los servicios de salud es un tema trascendente para el funcionamiento de los EESS del SISOL, porque de ella se derivan decisiones de implementación, acondicionamiento y financiamiento de la intervención.
- ✓ El estudio de la demanda tiene como finalidad medir las necesidades de salud de las personas con la atención misma, identificar las barreras de acceso a éstos servicios, medir el grado de eficiencia y eficacia de los servicios prestados en los EESS del SISOL.
- ✓ El estudio de la demanda de servicios de salud es útil porque proporciona datos estadísticos relacionados con las características socioeconómicas de la población que utiliza los servicios en los EESS del SISOL.
- ✓ La intervención del Estado para proteger la salud de la población es a través de seguros públicos o privados e interviene como proveedor de servicios de salud y como financiador de los mismos.
- ✓ El acceso a los servicios de salud no debe estar limitada por barreras económicas, culturales, sociales, geográficas o administrativas.
- ✓ Desde Setiembre del 2004 a Diciembre del 2017, los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad han realizado más de 120 millones de atenciones.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

5.4.1 Población Proyectada al 2018 - Lima Metropolitana

Nº	Distritos	Población según Censos		Población Proyectada 2018
		1993	2007	
	Total	**5,706,127**	**7,605,742**	**9,986,574**
1	San Juan de Lurigancho	582,975	898,443	1,262,059
2	San Martin de Porres	380,384	579,561	806,841
3	Ate	266,398	478,278	757,477
4	Comas	404,352	486,977	563,578
5	Villa el Salvador	254,641	381,790	524,842
6	Villa María del Triunfo	263,554	378,470	502,940
7	San Juan de Miraflores	283,349	362,643	440,225
9	Puente Piedra	102,808	233,602	445,189
8	Los Olivos	228,143	318,140	413,128
10	Santiago de Surco	200,732	289,597	386,244
11	Chorrillos	217,000	286,977	357,456
12	Carabayllo	106,543	213,386	368,273
13	Lima	340,422	299,493	270,817
14	Santa Anita	118,659	184,614	261,272
15	Lurigancho	100,240	169,359	255,722
16	Independencia	183,927	207,647	228,411
17	El Agustino	154,028	180,262	203,973
18	La Molina	78,235	132,498	200,441
19	La Victoria	226,857	192,724	169,549
20	Rímac	189,736	176,169	166,193
21	Pachacamac	19,850	68,441	181,001
22	San Miguel	117,488	129,107	139,037
23	San Borja	99,947	105,076	109,290
25	Lurín	34,268	62,940	101,481
24	Surquillo	88,464	89,283	89,932
26	Miraflores	87,113	85,065	83,490
27	Breña	89,973	81,909	76,083
28	Pueblo Libre	74,054	74,164	74,251
29	Jesús María	65,557	66,171	66,657
30	San Luis	48,909	54,634	59,599
31	San Isidro	63,004	58,056	54,442
34	Cieneguilla	8,993	26,725	62,888
32	Magdalena del Mar	48,963	50,764	52,225
33	Lince	62,938	55,242	49,861
35	Ancón	19,695	33,367	50,491
36	Chaclacayo	35,994	41,110	45,635
37	Barranco	40,660	33,903	29,392
38	Santa Rosa	3,903	10,903	24,439
39	Pucusana	4,233	10,633	21,925
40	San Bartolo	3,303	6,412	10,798
41	Punta Negra	2,373	5,284	9,911
42	Punta Hermosa	3,281	5,762	8,969
43	Santa María del Mar	181	161	147

Fuente: Censos de población y vivienda INEI 1993-2007

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Gráfico: Población Proyectada al 2018 - Lima Metropolitana

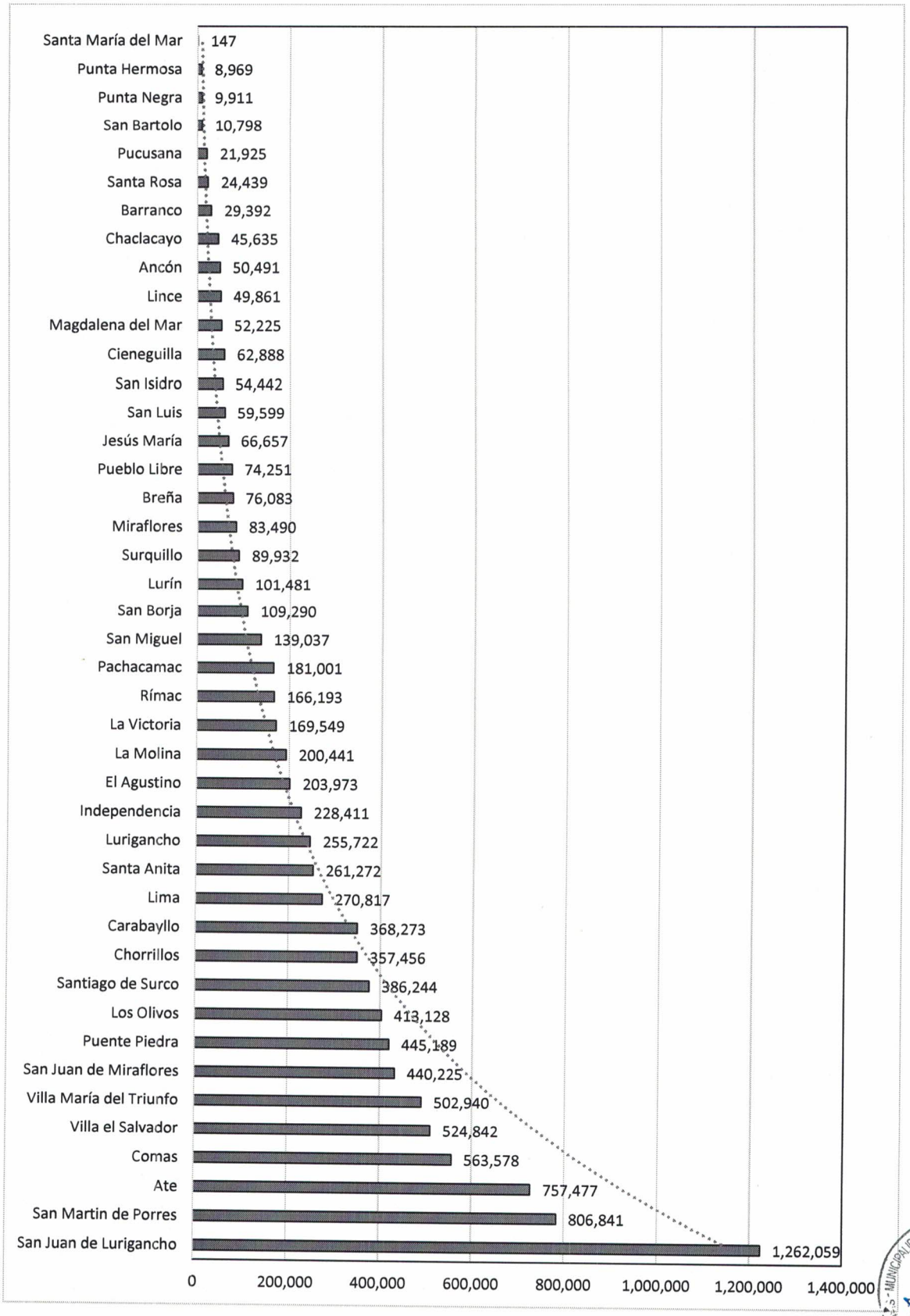

V°B°
Econ. LUIS HERRERA GALVAN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

VI. Plan de Desarrollo Institucional

El plan de expansión tiene la finalidad de institucionalizar el crecimiento de la Entidad de manera planificada y controlada; este proceso tiene como propósito atender la demanda creciente de la población por servicios médicos especializados. Las limitaciones tecnológicas y de profesionales de la salud en entidades públicas restringen el acceso de la población más vulnerable a estos servicios; por este motivo la Gerencia de Servicios de Salud ha propuesto la inauguración de dos nuevos EE.SS para el primer trimestre del año 2018 (Wanchaq y Piura).

Nuevos EE.SS a inaugurarse en el año 2018

N°	EESS	Departamento	2018
1	EE.SS Wanchaq	Cusco	I Trimestre
2	EE.SS Piura	Piura	I Trimestre

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud

VII. Indicadores

Con la finalidad de medir los resultados asistenciales y administrativos del 2018, en términos de eficiencia, eficacia, calidad y economía, se han propuesto los siguientes ratios:

7.1 Indicadores de Eficacia

$$\frac{\text{Atenciones Médicas Realizadas}}{\text{Atenciones Médicas Programadas}}$$

$$\frac{\text{Ingresos x Atenciones Médicas Realizadas}}{\text{Ingresos x Atenciones Médicas Programadas}}$$

$$\frac{\text{Gastos Devengados}}{\text{Total Gastos Programados}}$$

7.2. Indicadores de Calidad

$$\frac{\text{Nº de Usuarios Encuestados Satisfechos}}{\text{Nº Total de Usuarios Encuestados}}$$

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Programación de Actividades 2018

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. LUIS PERALTA SALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2018

Alineamiento de las Actividades Operativas del POI con las Acciones Estratégicas y Objetivos del PEI

Objetivo General		Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas	
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto
OG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos				
				AE 1.1	Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población		
						AO 1.1.1	Acondicionar, implementar y aperturar EESS y EESS Especializados
				AE 1.2	Ampliar la Cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud		
						AO 1.2.1	Implementar nuevos servicios de salud y fortalecer los existentes
						AO 1.2.2	Difundir las actividades que brinda SISOL a traves de los medios de comunicación
						AO 1.2.3	Suscripción de Convenios con Organismos Publicos y/o Privados Nacionales y/o internacionales
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de Satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez		
						AO 2.1.1	Mejorar la Calidad del Servicio a traves tecnología moderna, la calidez en la atención del paciente y reducir los tiempo de espera para su atencion
				AE 2.2	Mantener tarifas competitivas y accesibles a la población, fomentando su pago a través de distintos financiadores (públicos y privados)		
						AO 2.2.1	Establecer tarifas competitivas que permiten mantener el equilibrio económico y financiero de los EE.SS
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales		
						AO 2.3.1	Fortalecer y Mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial
						AO 2.3.2	Implementar un Sistema de Información Administrativo y Asistencial Integrado
		OEI 3	Trascender límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los EE.SS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles				
				AE 3.1	Mejorar la capacidad resolutiva de los EESS, con tecnología de punta y personal médico especializado.		
						AO 3.1.1	Implementar consultorios y EE.SS con equipos modernos y personal especializado

Sistema Metropolitano de la Solidaridad - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - V°B°
Econ. LUIS PERALTA GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2018

Gerencia de Servicios de Salud

Función			
División Funcional			
Grupo Funcional			
Actividad			
Finalidad			
Meta Presupuestal		Responsable	Gerente de Servicios de Salud

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. Del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de la salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.1	Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población																		
						AO 1.1.1	Acondicionar, implementar y aperturar EESS y EESS especializados																
								Elaborar Planes Médicos Funcionales para los EESS priorizados	Documento	2			1					1					GSS
								Proponer e Implementar en los EESS la capacidad de brindar servicios en el marco del convenio con otras instituciones públicas y/o privadas	Informe	3			1				1			1			GSS
				AE 1.2	Ampliar la Cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud																		
						AE 1.2.1	Implementar nuevos servicios de salud con tecnología moderna y fortalecer los existentes																
								Definir criterios, elaborar y/o validar propuestas para la implementación de nuevos servicios	Documento	3		1				1			1				GSS
								Gestionar y coordinar las campañas médicas en coordinación con los EESS	Informe	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			GSS
								Gestionar, coordinar y realizar campañas itinerantes y/o operativos de salud	Informe	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			GSS
								Conducir la gestión del Sistema de Salud del SISOL	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Implementar las condiciones de mejora de los convenios con instituciones públicas y/o privadas	Informe	3			1				1			1			GSS
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez																		
						AO 2.1.1	Mejorar la calidad del servicio, la calidez en la atención del paciente y los tiempos de espera para su atención																
								Elaborar y socializar la guía de atención de enfermería en sala de procedimientos de los EESS	Documento	1									1				GSS
								Monitorear la implementación de los procedimientos para la atención en situación de emergencias (prioridad 1 y 2) en los EESS	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Monitorear el analisis de la calidad de agua de consumo humano realizado por los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Supervisar los procesos de acreditación, atención, validación y pago de las prestaciones brindadas en el marco del convenio con instituciones públicas y/o privadas	Informe	4			1			1			1			1	GSS
								Supervisar la evaluación de las atenciones brindadas a los usuarios del SIS durante el periodo 2016	Informe	4			1			1			1			1	GSS
								Proponer y ejecutar capacitaciones en bioseguridad y riesgos ocupacionales en odontología en Centros Médicos	Documento	4			1			1			1			1	GSS
								Supervisar los servicios de odontología en los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Supervisar los servicios de tópico en base a las buenas prácticas de almacenamiento	Informe	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	GSS
								Proponer y ejecutar el Plan de Capacitaciones en los servicios de enfermería	Documento	1								1					GSS
								Monitorear los tópicos de enfermería de los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Reporte y consolidación de la producción de actividades de enfermería de los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
PERALTA GALVAN, LUIS
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
V°B°

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
								Seguimiento al proceso de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Proponer y ejecutar capacitaciones en bioseguridad y riesgos ocupacionales, gestión y manejo de residuos sólidos	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Realizar la evaluación de la gestión de los EESS	Informe	1												1	GSS

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Econ. LUIS [illegible] GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
V°B°

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2018

Gerencia de Servicios de Salud

Función	
División Funcional	
Grupo Funcional	
Actividad	
Finalidad	
Meta Presupuestal	Responsable: Gerente de Servicios de Salud

Objetivo General Cód.	Objetivo General Concepto	Objetivos Estratégicos Cód.	Objetivos Estratégicos Concepto	Acciones Estratégicas Cód.	Acciones Estratégicas Concepto	Actividades Operativas Cód.	Actividades Operativas Concepto	Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Responsable
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. Del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de la salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.2	Ampliar la Cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud																		
						AO 1.2.1	Implementar nuevos servicios de salud con tecnología moderna y fortalecer los existentes																
								Atenciones Médicas	Atención	9,870,496	1,044,187	929,410	904,658	766,780	826,868	762,016	753,689	769,285	779,678	799,199	820,295	714,431	GSS - EE.SS. Y CM
								Realizar acciones relacionadas al mantenimiento general de los EESS	Acción	80	4	3	2	2	3	20	6	12	14	2	8	4	GSS - EE.SS. Y CM
								Realizar Operativos	Jornada	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			GSS - EE.SS. Y CM
								Realizar campañas médicas	Campaña	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			GSS - EE.SS. Y CM
								Apoyo con atenciones en salud en caso de emergencias y desastres	Informe	3		1	1				1						GSS - EE.SS. Y CM
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez																		
						AO 2.1.1	Mejorar la calidad del servicio, la calidez en la atención del paciente y reducir los tiempos de espera para su atención																
								Evaluación de registro y pertinencia de las historias clínicas y procedimientos de la atención a los pacientes	Informe	2					1			1					GSS - EE.SS. Y CM
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Elaborar el Plan de Capacitación de los EESS	Plan	1		1											GSS - EE.SS. Y CM
								Ejecutar el Plan de Capacitación de los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS - EE.SS. Y CM
								Evaluar el Plan de Capacitación de los EESS	Informe	2						1						1	GSS - EE.SS. Y CM
								Realizar la supervisión interna de los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS - EE.SS. Y CM
								Elaborar el Plan de contingencia frente a emergencia y desastres del EESS	Plan	1		1											GSS - EE.SS. Y CM
								Ejecutar el Plan de contingencia frente a emergencia y desastres del EESS	Informe	4			1			1			1			1	GSS - EE.SS. Y CM
								Evaluar el Plan de contingencia frente a emergencia y desastres del EESS	Informe	4			1			1			1			1	GSS - EE.SS. Y CM
								Ejecución del Plan de Manejo de Residuos Sólidos	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS - EE.SS. Y CM
								Elaborar el Plan Operativo del EESS	Plan	40										40			GSS - EE.SS. Y CM
								Ejecutar las actividades del Plan Operativo del EESS	Informe	4			1			1			1			1	GSS - EE.SS. Y CM
								Evaluación al Plan Operativo del EESS	Informe	4			1			1			1			1	GSS - EE.SS. Y CM
		OEI 3	Trascender límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los EE.SS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles																				
				AE 3.1	Mejorar la capacidad resolutiva de los EESS, con tecnología de punta y personal médico especializado																		
						AO 3.1.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del administrativo y asistencial																
								Realizar el levantamiento de Observaciones efectuadas por SUSALUD o MINSA al EESS	Informe	1									1				GSS - EE.SS. Y CM

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
Econ. LUIS PEROCAI VAN
Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto
V°B°

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2018

Gerencia General

Función			
División Funcional			
Grupo Funcional			
Actividad			
Finalidad			
Meta Presupuestal		Responsable	Gerente General

Objetivo General Cód.	Objetivo General Concepto	Objetivos Estratégicos Cód.	Objetivos Estratégicos Concepto	Acciones Estratégicas Cód.	Acciones Estratégicas Concepto	Actividades Operativas Cód.	Actividades Operativas Concepto	Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Responsable
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. Del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de la salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.2	Ampliar la Cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud																		
						AO 1.2.2	Difundir las actividades que brinda SISOL a través de los medios de comunicación																
								Elaborar Proyectos de directiva sobre materiales de comunicación	Documento	1	1												OC
								Elaborar material gráfico para la cobertura de prevención de salud	Material Gráfico	3		1				1				1			OC
								Elaborar notas de prensa para difundir temas de prevención de salud	Nota de Prensa	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	OC
								Elaborar el Plan de Trabajo de Comunicación SISOL	Informe	1		1											OC
								Realizar el Diseño del material gráfico para la difusión de las campañas y jornadas médicas	Material Gráfico	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	OC
								Coordinar entrevistas en medios de comunicación masiva	Acción	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	OC
								Elaborar claquetas para redes sociales	Acción	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	OC
								Publicitar en medios de comunicación masiva el posicionamiento del SISOL	Acción	2					1				1				OC
								Elaborar material audiovisual para la difusión de campañas y jornadas médicas para difundir en redes sociales	Medio audiovisual	108	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	OC
								Realizar la producción de material audiovisual (reel) para el circuito cerrado de los EE.SS	Medio audiovisual	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	OC
								Realizar la producción de material institucional	Medio audiovisual	4	1						1		1			1	OC
								Realizar registro fotográfico de campañas de salud y fotos institucionales	Material fotográfico	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	OC
								Archivar las noticias diarias del SISOL publicadas en los medios de comunicación	Acción	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	OC
								Actualizar el portal web	Acción	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	OC
								Actualizar las redes sociales	Acción	540	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	OC
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
								Brindar el soporte administrativo a la oficina de comunicaciones	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	OC
OE	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. Del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de la salud, de acuerdo a la necesidad del usuario de Lima y del interior del Pais																				
				AE 1.1	Acondicionamiento y apertura de nuevos establecimientos de salud																		
								Mejoras en el area de computo en los EESS	Informe	3		1		1		1							USP
		OI 2	Consolidar la oferta a traves de tarifas accesibles, un servicio de calidad y calidez																				
				AE 2.2	Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos asistenciales y administrativos en la Entidad																		
								Realizar mejoras en los puntos de admisión - Caja	Informe	5		1		1		1		1		1			USP
								Realizar supervisiones para mejorar la calidad de atención del personal que trabaja en Caja - Admisión y el area de cómputo	Informe	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	USP
		OI 2	Consolidar la oferta a traves de tarifas accesibles, un servicio de calidad y calidez																				
				AE 3.2	Incrementar la capacidad resolutiva de los EESS con tecnología moderna y personal especializado																		
								Implementación de la firma digital en el sistema SIGHO	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	USP
				AE 3.3	Implementar un Sistema de Información Administrativo y Asistencial Integrado																		
								Adecuaciones del ERP para la parte administrativa del SISOL	Informe	1						1							USP
								Implementar un sistema Web que registre datos de las zonas de emergencia	Informe	1												1	USP

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
Econ. LUIS PERALTA GALVAN
Jefe de Sistema de Planificación y Presupuesto
V°B°

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2018

Gerencia de Administración y Finanzas

Función	20 Salud		
División Funcional	006 Salud		
Grupo Funcional	0008 Asesoramiento y Apoyo		
Actividad	5000003 Gestión Administrativa		
Finalidad	0000060 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos		
Meta Presupuestal	3	Responsable	Gerente de Administración y Finanzas

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Elaborar y presentar los EEFF al cierre del ejercicio 2017-DNCP y MML	Documento	1			1										Unid. Contabilidad
								Elaborar y presentar los EEFF trimestrales para su presentación al MEF y MML	Documento	3				1			1			1			Unid. Contabilidad
								Elaborar y conciliar los ingresos percibidos y egresos devengados al cierre del ejercicio 2017	Informe	1		1											Unid. Contabilidad
								Elaborar y conciliar los ingresos percibidos y egresos devengados mensuales del ejercicio 2018	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Revisión del libro bancos de tesorería y conciliaciones bancarias mensuales	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Controlar el flujo de caja ejecutado mensual	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Elaborar los EEFF proyectados al año 2019	Informe	1									1				Unid. Contabilidad
								Declaración del PDT 621-IGV	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Declaración del PDT PLAME-Recibo por Honorarios	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Declaración de DAOT	Informe	1		1											Unid. Contabilidad
								Informe de cierre contables mensuales	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Inventario de almacén	Acción	1												1	Unid. Contabilidad
								Arqueo de caja sorpresivo	Acción	1							1						Unid. Contabilidad
OE	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OI 2	Consolidar la Oferta a través de tarifas accesibles, un servicio de calidad y calidez																				
				AE 2.2	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos asistenciales y administrativos en la Entidad																		
								Elaborar el Plan de contrataciones 2018	Plan	1	1												Unidad de Logística Abastecimiento
								Modificación del Plan de contrataciones 2018	Informe	4			1			1			1			1	Unidad de Logística Abastecimiento
								Ejecutar el Plan de contrataciones 2018	Informe	2						1						1	Unidad de Logística Abastecimiento
								Realizar procesos de selección	Informe	4			1			1			1			1	Unidad de Logística Abastecimiento
								Ejecutar compras directas	Informe	6		1		1		1		1		1		1	Unidad de Logística Abastecimiento
								Realizar el registro de contratos de locadores de servicio	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Logística Locación
								Revisar y emitir las solicitudes de pago de locadores serviciores y aociantes	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Logística Locación
								Controlar el almacenamiento y distribucion de los bienes adquiridos por el SISOL	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	UL - Almacén Central
								Supervisar el stock de bienes en cada EESS de Lima Metropolitana	Supervisión	12				3		3			3			3	UL - Almacén Central
								Supervisar el stock de bienes en cada EESS de Provincias	Supervisión	2							1					1	UL - Almacén Central
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de la salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.1	Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población																		
						AO 1.1.1	DOTAR DE BIENES, MOBILIARIO Y EQUIPOS A LOS EESS EN FUNCIONAMIENTO																
								REALIZAR LAS SUPERVISIONES Y MUESTREO DE BIENES BIMENSUALES EN LOS EESS Y SEDES ADMINISTRATIVAS	INFORME	6		1		1		1		1		1		1	UCP
						AO 1.1.2	SANEAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES																
								DETERMINAR BIENES SOBRANTES (SIN CODIGO PATRIMONIAL) POR EESS, ELABORACION DE INFORME TECNICO Y PROYECTO DE RESOLUCION, REGISTRO, CODIFICACION, ETIQUETADO, ASIGNACION Y ACTUALIZACION DELOS BIENES SANEADOS (SOBRANTES)	INFORME	6	1		1		1		1		1		1		UCP
						AO 1.1.3	REALIZACION DEL PRE INVENTARIO																
								REGISTRO DE BIENES ADQUIRIDOS POR EESS, ELABORACION DE ETIQUETAS, VERIFICACION DE LOS BIENES, LABOR DE GABINETE, CONSOLIDADO DE LOS BIENES POR EESS	INFORME	3			1	1	1								UCP
						AO 1.1.4	ESTABLECER CRONOGRAMA DE RECEPCION DE BIENES - CLASIFICACION DE BIENES																
								EFECTUAR PROCEDIMIENTO DE ALTA DE BIENES Y DISPOSICION DE BIENES	INFORME	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	UCP
								EFECTUAR PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENESY DISPOSICION DE BIENES	INFORME	1				1									UCP
				AE 1.2	Ampliar la Cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud																		

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
Econ. LUIS PERALTA ALVAN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
V°B°

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
						AO 1.2.1	DOTAR DE BIENES, MOBILIARIO Y EQUIPOS A LOS EESS EN EXPANSION																
								REALIZACION DE VISITAS Y DETERMINACION DE NECESIDADES A FIN DE OTORGAR LOS BIENES NECESARIOS	INFORME	2	1					1							UCP
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	MEJORAR LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL NUEVO SISTEMA VIA WEB DE REGISTRO DE BIENES PARA EL CONTROL																
								RECABAR INFORMACION DE UTILIZACION DEL SISTEMA QUE AYUDEN A LA MEJORA DEL SISTEMA IMPLEMENTADO	INFORME	2			1				1						UCP
						AO 2.3.2	CAPACITAR PERMANENTEMENTE SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL USO Y CONSERVACION DE BIENES																
								CHARLAS INFORMATIVAS EN LIMA Y PROVINCIAS	INFORME	8		1	1	1	1	1		1		1		1	UCP
		OEI 3	Trascender límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los EE.SS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles																				
				AE 3.1	Mejorar la capacidad resolutiva de los EESS, con tecnología de punta y personal médico especializado																		
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Realizar inventario de transferencia de comprobantes de pago semestral	Informe	2						1						1	Unidad de Tesorería
								Realizar inventario de transferencia de Reportes de Recaudación de Ingresos	Informe	1												1	Unidad de Tesorería
								Elaborar el Libro Banco y Conciliaciones bancarias mensualmente	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Tesorería
								Elaborar el flujo de caja ejecutado mensualmente	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Tesorería
								Registro y custodia de las cartas fianzas	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Tesorería
								Realizar el cuadro de ingresos conciliados con el REDO	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Tesorería
								Realizar arqueos de fondos a los EESS de Lima Metropolitana y Provincias	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Tesorería
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de la salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.2	Ampliar la Cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud																		
						AO 1.2.1	Implementar nuevos servicios de salud con tecnología moderna y fortalecer los existentes																
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez																		
						AO 2.1.1	Mejorar la calidad del servicio, la calidez en la atención del paciente y reducir los tiempos de espera para su atención																
										0													
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Capacitación	Informe	2						1						1	Unidad de Personal
								Realizar los procesos de concursos C.A.S.	Informe	3			1			1			1				Unidad de Personal
								Dirigir y coordinar las actividades de la Unidad de Personal	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Personal
								Formular el Proyecto de Presupuesto Anual y Trimestral para el personal C.A.S.	Informe	4	1		1			1			1				Unidad de Personal
								Elaboración y revisión de contratos	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Personal
								Realizar acciones orientadas a la supervisión y control del personal	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Personal
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Plan Anual de Mantenimiento y/o Reparaciones de unidades móviles	Plan	1												1	UL - Transporte
								Programación de traslado de personal y/o pacientes	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	UL - Transporte
								Traslado de mobiliario y otros	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	UL - Transporte
								Requerimiento de mantenimiento y/o reparación de unidades móviles	Requerimiento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	UL - Transporte
								Requerimiento de repuestos	Requerimiento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	UL - Transporte
								Requerimiento de Combustibles (Diesel B-S5, Gasolina G-95)	Requerimiento	2												2	UL - Transporte
								Requerimiento de Seguros a todo Riesgo, SOAT y Revisiones Técnicas	Requerimiento	3	1						1					1	UL - Transporte
								Elaborar programación de vacaciones de personal de transporte	Informe	1												1	UL - Transporte
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Archivos 2018	Informe	3		1				1						1	GAF - Archivo Central
								Elaborar, ejecutar y evaluar el Cronograma de Transferencias de documentos al Archivo Central 2018	Informe	2				1								1	GAF - Archivo Central
								Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Supervisiones a los archivos del SISOL 2018	Informe	2			1									1	GAF - Archivo Central
								Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Capacitaciones a los archivos del SISOL 2018	Informe	3			1				1					1	GAF - Archivo Central
								Elaborar, ejecutar y evaluar la digitalización de los documentos administrativos de los años 2015-2017 que se encuentran en Archivo Central	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GAF - Archivo Central
								Evaluar el cumplimiento e implementación del Plan de prevención y atención en caso de siniestros en los archivos del SISOL	Informe	3				1				1				1	GAF - Archivo Central

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
Econ. LUIS PERALTA SALVAN
Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
V°B°

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2018

Oficina de Asesoría Jurídica

Función			
División Funcional			
Grupo Funcional			
Actividad			
Finalidad			
Meta Presupuestal		Responsable	Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. Del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.2	Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos asistenciales y administrativos en la Entidad																		
								Emitir opinión legal sobre proyectos de convenio propuesto por las diferentes unidades orgánicas	Infome	15	3			3			3			3		3	OAJ
								Brindar asesoramiento legal a los órganos de la alta dirección y a los demás órganos	Infome	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	OAJ
								Brindar opinión legal sobre los documentos de gestión institucional	Infome	62	6	5	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	OAJ
								Verificar si los contratos se encuentran bajo el marco normativo de la ley de contrataraciones y visarlos si es que están conformes	Acciones	66	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	OAJ
								Desarrollar las acciones de seguimiento de los procesos en curso	Acciones	160	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	17	OAJ
								Ejercer la defensa del SISOL, en los procesos judiciales que tenga pendientes	Acciones	161	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	18	OAJ
								Resoluciones GG	Informe	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	OAJ
								Resoluciones GAF	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	OAJ

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad - V°B° Edo. LUIS PERALTA GALVÁN Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2018

Organo de Control Institucional

Función			
División Funcional			
Grupo Funcional			
Actividad			
Finalidad			
Meta Presupuestal		Responsable	Jefe de Oficina de Control Institucional

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. Del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Auditoría de cumplimiento	Informe	2						1					1		OCI
								Acción simultánea	Informe	3				1		1						1	OCI
								Visita de control	Informe	2						1						1	OCI
								Visita preventiva	Informe	1												1	OCI
								Imlementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad (RC Nº 120-2016-CG de 03. MAY.2016)	Informe	6		1		1		1		1		1		1	OCI
								Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultáneo	Informe	2	1						1						OCI
								Seguimiento de medidas correctivas de servicios relacionados	Informe	2	1						1						OCI
								Verificar cumplimiento de normativa expresa: Ley de transparencia y acceso a la información pública (Ley Nº 27806, DS Nº 043-2003-PCM)	Informe	4			1			1			1			1	OCI
								Evaluación de la implementación del sistema de control interno	Informe	1										1			OCI
								Evaluación de denuncias	Informe	1												1	OCI
								Participación en comisión de cautela (Art.8 RC Nº 383-2013-CG de 18.OCT.2013)	Informe	1						1							OCI
								Verificar cumplimiento de encargos legales	Informe	2		1					1						OCI

Econ. LUIS PERMITTA GALVAN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2018

Gerencia de Gestión de Riesgos

Función			
División Funcional			
Grupo Funcional			
Actividad			
Finalidad			
Meta Presupuestal		Responsable	Gerente de Gestión de Riesgos

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. Del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de la salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.1	Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población																		
						AO 1.1.1	Acondicionar, implementar y aperturar EESS y EESS especializados																
								Supervisar las condiciones de funcinamiento de los EESS para garantizar la seguridad y calidad de la atención	Informe	4			1			1			1			GGR
								Realizar la actualización, recategorización y categorización de EESS	Informe	9		1	1	1		1	1	1		1	1	1	GGR
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez																		
						AO 2.1.1	Mejorar la calidad del servicio, la calidez en la atención del paciente y reducir los tiempos de espera para su atención																
								Realizar la encuesta de satisfacción del usuario externo e interno de los servicios de salud de SISOL	Informe	1	1												GGR
								Implementar la gestión de reclamos, quejas y sugerencias con el fin de garantizar la humanización de los pacientes capacitando al personal de los EESS	Informe	3			1			1			1				GGR
								Realizar el reporte de la gestión de reclamos, quejas y sugerencias del Sistema Metropolitano de la Solidaridad	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GGR
								Realizar el seguimiento de los reclamos y quejas interpuestas ante organismos externos	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GGR
								Implementar planes de mejora para atención con calidad en los EESS	Informe	2			1		1								GGR
								Supervisar la calidad de la atención en los servicios de salud	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GGR
								Realizar la auditoría de los servicios de salud relacionados al control de riesgos y aseguramiento de la calidad	Informe	4			1			1			1			1	GGR
								Implementar los procedimientos para acreditar la calidad de atención en los establecimientos de salud a nivel nacional	Informe	2						1						1	GGR
								Implementar los planes de seguridad y calidad, auditoría y contingencia en los EESS	Informe	1	1												GGR
								Realizar la evaluación de clima organizacional en el SISOL	Informe	1											1		GGR
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidadesdel personal administrativo y asistencial																
								Realizar capacitación al comité de calidad y seguridad del paciente de cada EESS	Informe	4			1			1			1			1	GGR
								Realizar talleres de sensibilización y capacitación al equipo de gestión de los EESS	Informe	4		1			1			1			1		GGR
								Realizar la capacitación a auditores de los EESS a nivel nacional con fines de la acreditación de los EESS	Informe	3			1			1			1				GGR
								Realizar la capacitación a auditores de los EESS a nivel nacional con fines de autoevaluación para acreditación de los EESS	Informe	2					1					1			GGR
								Realizar talleres de sensibilización y capacitación al personal operario, administrativo y asistencial de los EESS sobre atención de calidad al paciente	Informe	4		1			1			1			1		GGR

S.M.S. - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
PEDRO LUIS GALVÁN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
V°B°

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2018

Gerencia de Comercialización

Función			
División Funcional			
Grupo Funcional			
Actividad			
Finalidad			
Meta Presupuestal		Responsable	Gerente de Comercialización

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. Del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 1.1	Mantener tarifas competitivas y accesibles a la población, fomentando su pago a través de distintos financiadores (públicos y privados)																		
						AO 1.2.2	Establecer tarifas competitivas que permiten mantener el equilibrio económico y financiero de los EE.SS																
								Supervisión y monitoreo del tarifario actual	Informe	1												1	G.C
								Elaborar y evaluar la implementación de un nuevo tarifario para los servicios de EESS	Informe	1												1	G.C
				AE 1.2	Promover la suscripción de convenios con gobiernos locales y regionales para la implementación de EESS en Lima Metropolitana y fuera de la capital																		
						AE 1.2.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Realizar supervisiones periódicas a los EESS	Supervisión	30	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	G.C
								Verificar y evaluar que los asociantes cumplan con los términos contractuales suscritos	Acción	3	1					1						1	G.C
								Elaborar contratos y adendas de asociación en participación entre SISOL y asociantes	Acción	21654	1627	1639	1789	1648	1888	1956	1640	1755	1958	1920	1882	1952	G.C

S.M.S. - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
Econ. LUIS PERALTA GALVAN
Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto
V°B°

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2018

Oficina de Planificación y Presupuesto

Función			
División Funcional			
Grupo Funcional			
Actividad			
Finalidad			
Meta Presupuestal		Responsable	Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. Del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de la salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.1	Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población																		
						AO 1.1.1	Acondicionar, implementar y aperturar EESS y EESS especializados																
								Propuesta técnica para nuevos establecimientos de salud (TdR, Especificaciones Técnicas)	Informe	2							1				1		Unid. Infra.
				AE 1.2	Ampliar la Cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud																		
						AO 1.2.1	Implementar nuevos servicios de salud con tecnología moderna y fortalecer los existentes																
								Elaborar diagnósticos de la situación actual de la infraestructura de los EESS	Informe	20			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Unid. Infra.
								Elaborar los TDR para mejorar la calidad de la infraestructura de los EESS	Informe	105	8	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	8	Unid. Infra.
								Supervisión delos servicios de acondicionamiento de los EESS	Informe	105	8	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	8	Unid. Infra.
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez																		
						AO 2.1.1	Mejorar la calidad del servicio a través de tecnología moderna, la calidez en la atención del paciente y reducir los tiempos de espera para su atención																
								Levantamiento de observaciones realizadas para la obtención de Certificado de Defensa Civil	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Infra.
								Creación y/o actualización del Manual de Estandarización de Imagen Arquitectónica de SISOL	Informe	1								1					Unid. Infra.
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Capacitación técnica del personal	Capacitación	2								1			1		Unid. Infra.
								Informe de rendición de cuentas 2017	Informe	1					1								OPP
								Proyecto de Presupuesto Institucional 2019	Documento	1									1				Unid. Pres.
								Evaluación Anual del PIA 2017 y Semestral del PIA 2018	Documento	2					1			1					Unid. Pres.
								Modificaciones Presupuestales	Documento	5			1			1			1		2		Unid. Pres.
								Elaborar y/o actualizar documentos de gestión	Informe	1												1	Unid. Rac.
								Evaluar documentos propuestos por otras unidades orgánicas	Informe	1												1	Unid. Rac.
								Elaborar el Plan Operativo Institucional 2018	Documento	1												1	Unid. Rac.
								Elaborar la Memoria Institucional 2017	Documento	1			1										Unid. Rac.
								Evaluación Anual del POI 2017	Documento	1					1								Unid. Rac.
								Conducir y coordinar el sistema de planeamiento y presupuesto	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	OPP
								Capacitación a las diferentes unidades orgánicas de SISOL	Acción	1											1		Unid. Rac.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
PEDRO LUIS GALVAN
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto